

Ordinaria Núm. 421

20 de Julio de 2022

Rosalinda Mariscal Flores
María del Socorro Piña Montiel
Fharide Acosta Malacón
Antonio Vázquez Romero
Esperanza Loera Ochoa
Cinthya Muñoz Berber
Diego Santiago Carrillo Garibay
Carlos Alejandro Elizondo Sandoval
Mónica María Ortiz Gómez
María Luisa Jiménez Ruíz
Jorge Armando Saavedra Gutiérrez
María Guadalupe Real Ramírez

Lupita: buenas tardes bienvenidas y bienvenidos a la sesión ordinaria 421 siendo el día 20 de julio de 2022 a las 17 horas su servidora María Guadalupe Real Ramírez el día de hoy estoy aquí como encargada de la secretaría técnica ante el término de la gestión de nuestro compañero Néstor Aarón Orellana Téllez muchas gracias estoy para servirle

Lista y declaración de quórum

Lupita: a continuación doy cuenta consejera presidenta para efectos de declarar quórum legal que se encuentran presentes de manera física las y los consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Diego Santiago Carrillo Garibay y consejeros suplentes María Luisa Jiménez Ruiz y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, asimismo consejera presidenta doy vista que se encuentran de manera

virtual la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa y la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez de manera virtual por tanto al pleno del Consejo ciudadano ante la ausencia del consejero propietario Víctor Hugo López Martínez en estos momentos asume el derecho a voto por orden de suplencias la consejera suplente María Luisa Jiménez Ruiz de igual manera ante la ausencia del consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval a partir de estos momentos asume el derecho a voto el consejero suplente Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, muy bien entonces cedo el uso de la voz a la doctora Rosalinda Mariscal Flores

Rosalinda: muchas gracias bueno una vez que nuestra secretario verifica la asistencia de quorum legal está secretaria me informa la asistencia de este quorum por lo que legalmente se da inicio a esta sesión muy buenas tardes estimadas consejeras y consejeros les hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 27 párrafo tercero de la ley de la Comisión Estatal de derechos humanos así como en el artículo 32 del reglamento interior de esta defensoría que por mandato de ley presidiré esta sesión por lo que les doy la bienvenida a la misma a esta sesión ordinaria 421 a celebrarse en formato híbrido presencial y/o virtual el día de hoy 20 de Julio siendo las 17 horas con 22 minutos damos inicio formal y legal, les informo a la vez que en esta ocasión por estar presidiendo su servidora está sesión me acompaña el cuarto visitador el doctor Javier Perlasca Chávez a fin de presentar el informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas y con fundamento en el artículo 27 del reglamento interior de esta comisión nos acompaña nuestra secretaria ejecutiva María Guadalupe Real Ramírez en suplencia de la titularidad de la secretaría técnica bueno una vez presentado

Lupita: perdón una disculpa quiero retomar un poco el tema del orden de suplencia les pido de antemano una disculpa por esta equivocación en el orden de suplencias está en segundo lugar la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez entonces corrijo y la consejera Mónica María Ortiz Gómez toma a partir de estos momentos asume el derecho a voto por el consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval una disculpa

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Rosalinda: muchas gracias secretaria le solicito también a la secretaria de lectura a la orden del día propuesta misma que fue turnada con anterioridad a cada uno y a cada una de ustedes y bueno le cedo el uso de la voz

Lupita: Gracias muy bien entonces a continuación doy lectura a la propuesta de orden del día la lista de asistencia y declaración el quorum ya se desarrolló y como segundo punto la aprobación de la propuesta del orden del día con la cual continuó dando lectura, en el punto 3 la aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420 por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella, en el punto 4 comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, al punto 5 comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas, al punto número 6 informe por parte del presidente de temas de trascendencia, al punto número 7 seguimiento de asuntos pendientes, el punto número 8 propuestas de temas a tratar, el punto número 9 anuncios y descansos y el punto número 10 temas para conocimiento del consejo y el 11 es el cierre de sesión se pone a aprobación la propuesta del orden del día a todas y todos ustedes

Socorro: bueno yo aquí solicitaría agregar los dos puntos que consideramos desde el consejo importantes y que bueno sería el punto de el primero por parte del Consejo estamos considerando realizar una rueda de prensa aquí en este auditorio la próxima semana entonces para eso pensamos también pidiendo que la logística la coordine el área de comunicación social y aquí dentro de la comisión sí y nosotros pues ya preparando nuestra agenda para esa rueda de prensa entonces esa sería esa parte y bueno dentro de la misma logística que va a coordinar comunicación social pero la parte que corresponda a la secretaría ejecutiva también se pudiera llevar a cabo ese sería el primer punto primero y luego el segundo punto tenemos pendiente una respuesta por escrito del órgano interno de control por acuerdo del Consejo de que se nos diera a conocer los puntos de presunta responsabilidad del presidente en el manejo de las plazas laborales que se entregó a la presidencia ese punto de acuerdo se le hizo llegar por escrito y bueno pues a la fecha no hemos tenido respuesta si nos gustaría que así como los solicitamos también no los den a conocer por escrito y que se puntualice esta parte porque si es del interés del Consejo un punto adicional bueno este tiene que ver con el tema del presupuesto que en su momento ya lo estaríamos cuando se aborde ese punto ya se estaría informando sobre esa parte adicional gracias

Rosalinda: pero si viene en el orden del día?

Socorro: sí es que son puntos que queremos agregar

Rosalinda: lo tomamos como punto de acuerdo lo sometemos a votación

Socorro: si claro

Rosalinda: se somete a votación como puntos de acuerdos los tres puntos que la consejera Socorro Piña acaba de mencionar aprobado por unanimidad

Lupita: muy bien entonces se incorporan estos puntos al orden del día mismos que en el punto 10 se desarrollarán con más detalle

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 420

Lupita: entonces para el punto 3 la aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 420 por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella documento que les fue enviado en la carpeta electrónica que el secretario técnico anterior les compartió lo sometemos a votación muy bien entonces se aprueba por unanimidad la minuta y acta de la sesión 420

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Lupita: muy bien al punto número 4 comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva alguna o alguno de ustedes tiene algún tema observación o pregunta que hacer al respecto muy bien entonces se da por visto el punto 4 del orden del día

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Lupita: en relación al punto 5 comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas cedo el uso de la voz a la doctora Rosalinda Mariscal

Rosalinda: muchas gracias una vez que se aprueba el punto número tres así como el punto número 4 para continuar con el orden del día del punto 5 comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas solicito a este consejo la autorización para ceder el uso de la voz al doctor Javier Perlasca Chávez quién rendir el informe correspondiente a la situación que se encuentra se aprueba? adelante

Perlasca: muchas gracias buenas tardes consejeras consejeros a su honorable atención tengo a bien hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de junio de 2022. Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron en un total de 519 y en este mismo periodo se archivaron 423 expedientes bajo las siguientes modalidades: 202 por acumulación, 77 por conciliación, 19 por desistimiento, 5 por improcedencia, 10 por incompetencia, 36 por falta de interés, fueron 19 archivos provisionales, 15 se enviaron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 4 se archivaron por falta de ratificación, 19 por no tratarse de violaciones a Derechos Humanos y se emitieron 7 recomendaciones. Para los efectos de orientación fueron atendidas en este mismo lapso 379 personas, de las cuales 175 fueron por vía telefónica, 2 por escrito y 202 por comparecencia a todas se les instruyó en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no cumplieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 1 visita a escuelas, 5 visitas a cárceles municipales, 3 visitas a comunidades indígenas, no hubo visitas diversas, se dieron 50 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,333 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, 2 dictámenes emitidos; se practicaron 45 investigaciones de

campo y por lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 389 asesorías dentro del sistema de justicia penal, 266 orientaciones jurídicas y 366 atenciones en quejas, 56 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 5 giras de trabajo, hubo 10 reuniones de trabajo con autoridades, 3 reuniones de trabajo internas, se impartieron 7 cursos y se asistieron a 8 cursos o conferencias, concediéndose 14 entrevistas a medios de comunicación. En cuanto al tema de las asesorías jurídicas en el nuevo sistema de justicia penal, como lo tienen descrito ahí individualmente pero si hay una explicación solo les haré los números totales participamos en 339 audiencias en todos los distritos judiciales del estado, 394 solicitudes de presentación y atendimos 231 entrevistas a víctimas directas y respecto al daño de reparación del daño económico en este mes de junio no se reportó ninguna cantidad, es cuánto y quedo a sus órdenes estimadas y estimados consejeros

Rosalinda: muchas gracias doctor Perlasca algún tema? adelante consejera Socorro

Socorro: yo quiero proponer la revisión del procedimiento que se utilizan en el área de quejas porque hemos recibido otra consejera y yo información de personas que vienen a solicitar el servicio y que no quedan satisfechas de la forma en que se tratan los asuntos y el criterio que se aplica entonces pues sí es importante saber cuál es el procedimiento y también si hace falta pues revisar la algo de la normativa para que sea algo un trabajo pues muy puntual para que quienes vienen como víctimas a reclamar algo que no se vayan con esa sensación de que no se les atendió de una manera correcta

Rosalinda: sí claro si tiene a bien consejera Socorro podemos tomarlo como un punto de acuerdo para la siguiente reunión o

quiere que de forma inmediata le demos respuesta a través de un escrito

Socorro: Pues yo creo que el hecho de que nosotros como consejo tengamos a la mano el procedimiento actual que debe de existir pues eso nos va ayudar para saber qué en qué se puede hacer se pueden hacer las cosas mejor actualizarlo o sea de acuerdo a lo que nos han comentado que hay esa inconformidad bueno pues yo creo que nos ayudaría mucho y el punto de acuerdo podría ser que nos compartan el procedimiento muy puntual del área de quejas con eso tendríamos tiempo para que en la próxima sesión poder saber hasta donde

Varios comentarios

Rosalinda: muy bien si están de acuerdo solicitamos a la brevedad el documento básico y el protocolo que se lleva a cabo para que ustedes puedan añadirle y hacerle algunos ajustes con mucho gusto y debe ser antes de la reunión debe ser a la brevedad yo creo que en el transcurso de la semana que entra les hacemos llegar el protocolo ok queda como punto de acuerdo

Lupita: sí

Rosalinda: ok continuando con el desahogo del orden del día le solicito la secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Lupita: muchas gracias y perdón el siguiente punto es el 6 informe por parte de presidente de temas de trascendencia

informe financiero de la cedhj análisis votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco informe de avances de gestión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Rosalinda: muchas gracias secretario Lupita bueno para el desahogo de este tema correspondiente al informe financiero de esta comisión someto a su consideración consejeras y consejeros ceder el uso de la voz al doctor José de Jesús Chávez Cervantes director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtle así como a Neftalí Sarait Medrano Jiménez de la unidad de planeación coordinación y evaluación institucional si es de aprobarse favor de levantar su mano

Socorro: bueno yo nada más pregunto si me me brinca de pronto la presencia del doctor Jesús Chávez en el tema de presupuesto o sea nada más así

Rosalinda: solamente es la encomienda que se le da al doctor para que dé el informe del presupuesto

Perlasca: si me permiten darles una pequeña explicación el doctor Chávez forma parte del organismo dónde se siguen todos los indicadores del organismo interno todos los indicadores que por ejemplo hacienda y los órganos de control en tema presupuestario arman todo lo que viene siendo para presentar después el presupuesto por eso tiene el conocimiento directo de tanto de los números digamos ****de las líneas cómo llamamos este se me fue el nombre y cada uno de los puntos específicos porque junto con este equipo y el de administración hacen todo el documento final que es el que les van a presentar por eso él tiene conocimiento directo hay que cumplir una serie de

indicadores y rubros conforme a los cuales el mir etcétera conforme a los cuales se tiene que presentar ese presupuesto y quién mejor que trabaje en la elaboración esa es la razón consejera

Rosalinda: consejera Esperanza quiere hacer uso de la voz?

Esperanza: perdón pero de acuerdo a la ley tendría que hacer entonces el secretario ejecutivo ya que Jesús Chávez con todo el respeto depende del secretario ejecutivo de acuerdo a la ley

Lupita: bueno precisamente en la participación muy específica de esto de las Mir's de todos estos procesos técnicos el doctor Jesús Chávez fue el que participó en lo personal para cumplir esto entonces pues les propongo entonces si es que tienen a bien perdón autorizar que él esté presente en la sesión y pueda explicar de acuerdo a la experiencia que tuvo al ser participante directo adelante y si no pues omitimos la participación de Jesús Chávez y si tienen la bien que participe nuestra compañera Sarait Medrano

Esperanza: bueno La pregunta sería Lupita para ti de acuerdo a la ley a quién le correspondería presentar este proyecto

Lupita: es al presidente

Esperanza: de acuerdo no está el presidente entonces a quién le correspondería

Lupita: está en funciones la doctora Rosalinda como

Esperanza: entonces le correspondería a la doctora Rosalinda o al segundo visitador o al secretario ejecutivo

Rosalinda: nada más quiero informarles que yo no participe en la construcción del presupuesto porque hoy solamente estoy en suplencia del presidente y precisamente por eso solicitamos a quién participó en el mismo entonces ponemos a su consideración si es de aceptarse

Esperanza: mi pregunta sería entonces Rosalinda quién participó en el presupuesto porque de acuerdo a la ley quién debe de participar en ese presupuesto?

Perlasca: con su permiso es un equipo multidisciplinario por lo que todas las áreas tenemos que aportar los indicadores que nos corresponden en el área específica de trabajo con este se va construyendo por rubros y estos rubros responden a los indicadores por cada uno de los lineamientos que finalmente integran el presupuesto y quien coordina en gran medida y va recibiendo toda esta información para presentar el documento final que es el que les van a entregar a ustedes es el área que encabeza el doctor Chávez junto con la compañera Sarait Medrano y es por eso que creemos que es más eficiente por si hay alguna duda alguna observación ellos al tener el conocimiento directo inmediato de cada punto les podrían dar la información lo que la norma nos pide consejera es que a más tardar el mes de agosto ese presupuesto que se les quiere dar a conocer a ustedes debe ser presentado ante el congreso si ustedes tienen a bien aprobarlo por eso es la razón que se los están presentando se pretende presentar en este momento a fin de que vayan viendo los rubros y quién lo construyó compilando toda la información les pueda contestar alguna duda pero el documento ustedes son los que van a aprobar son los que van a cuestionar o van a hacer observación si se requiriera y eso yo lo asumo pues una probable pregunta de la participación de algún dato que el doctor Chávez no lo tuviera pues buscaremos a la responsable o el responsable de esta área específica pero

toda la construcción si alguien lo conoce bien son estas dos personas el doctor Chávez y la maestra Sarait

Rosalinda: pero si ustedes no tienen inconveniente podría pasar Sarait a dar el informe sí es de aceptarse

Esperanza: yo sí quisiera hacer la connotación porque fíjense que a mí me preocupa y ya habíamos platicado sobre este tema que la realidad es que nosotros tenemos que apegarnos a la ley y entonces que a mí me vengan a decir que el presupuesto lo va a pasar yo no recuerdo que en ninguna junta de consejo hayan comentado que para hacer el proyecto se iba a hacer un grupo interdisciplinario entre todas las áreas y que iban a dejar como responsable al director del Instituto me parecería lógico de acuerdo al organigrama de la ley que fuera el secretario o que fuera el primer visitador no por menospreciar el trabajo de ellos sino por la situación de esa información y la importancia que tiene esa información para la comisión y para nosotros

Rosalinda: es solamente una información no es que pasen el presupuesto el presupuesto ustedes lo van a

Esperanza: eso me queda clarísimo Rosalinda yo lo sé es una información pero yo creo que esa información debe de venir de acuerdo a una competencia legal establecida en la propia comisión si ustedes me dicen que hicieron un comité pues estoy de acuerdo entonces que lo de Chávez pero eso no significa que así deba de ser

Rosalinda: claro y no va a ser así si no lo aceptan ustedes Esperanza por eso lo puse a consideración del Consejo haber está mencionando la consejera Fharide que primero lo tiene que conocer y es por eso que es la información que se les

quiere dar una vez que lo conozcan pues ya determinan si lo aceptan o no

Esperanza: yo estoy de acuerdo entiendo perfectamente bien aquí la situación es quién me va a dar a mí la información ustedes me están comentando que hicieron que lo va a dar Jesús Chávez pero de acuerdo a la ley Rosalinda a mí me queda claro que esa información no lo estoy aprobando me queda también bien claro me van a dar información pero de acuerdo a la información yo considero que debe de haber el mecanismo legal de acuerdo a la ley que sea la persona adecuada de acuerdo a sus atribuciones y funciones respecto a la propia ley que debe de informarnos a nosotros como consejo quién cómo cuándo respecto a ese proyecto

Rosalinda: y así fue y así será precisamente quién aportó las ideas el conocimiento que tiene esa raíz de formación es a quién se atribuye la connotación y la construcción del presupuesto

Esperanza: perdóname Rosalinda mínimo tendría que hacer la directora administrativa no el director del Instituto

Rosalinda: bueno a ver si gustas que Diego haga uso de la voz y ahorita continuamos

Esperanza: Claro que sí ese es mi muy particular punto de vista sin ofender a nadie

Rosalinda: no, no estoy de acuerdo en la libertad de aportar todas sus ideas y de defender el curso legal que correspondiente a esta área yo lo tomo para bien y es una aportación interesante

Esperanza: ok entonces estamos de acuerdo mi querida Rosalinda

Rosalinda: Mandé usted

Esperanza: estamos de acuerdo entonces mi querida Rosalinda dale el uso de la voz al consejero

Rosalinda: adelante

Diego: sí bueno nada más una pequeña aportación a nosotros desde el pasado miércoles 6 de junio nos enviaron en términos de la ley específico en el artículo 15 y demás que habla sobre el presupuesto el anteproyecto de presupuesto de egresos se tiene que enviar al consejo cuando menos dos semanas antes de su aprobación esos fueron los documentos que a nosotros nos enviaron vía correo electrónico y a partir de lo que se nos envió se generan las observaciones de retroalimentación y de observaciones respecto a esa información que venía testada como anteproyecto de presupuesto de egresos entonces no me queda claro en el sentido de que ahora nos van a presentar un nuevo proyecto de presupuesto de egresos pues cuando nosotros ya entramos al estudio formal de un de documentos que en términos de la ley se nos hizo llegar de forma electrónica y que justo fue el documento que yo presenté donde doy vista de las observaciones que considero prudentes se deberán considerar a efecto de construir un mejor anteproyecto de presupuesto de egresos donde se incluye una serie pues recomendaciones digamos constructivas ninguna en un sentido de señalar o de evidenciar no no haber cuando hablamos de temas presupuestarios y cuando entramos en etapa de programación y evaluación la lógica de las observaciones suman a lo que ya se construyó y más cuando hablamos de un presupuesto que busca crecer porque?

porque estamos hablando de presupuestos basados en resultados entonces todo lo que tenga que ver con un presupuesto basado en resultados en una lógica ****se tiene que justificar y en eso consiste las observaciones que desde el pasado 15 de julio les hice llegar incluso también se le dio vista a mis compañeros y compañeras de consejo al igual que se le dio vista a la dirección administrativa a la oficina de presidencia y a la secretaría técnica pues con la intención de que se pudiera analizar estas observaciones y reconsiderarse a partir de lo que pues nos dieron vista que son documentos que coincido pues son muy generales son muy generales y son pocos prácticos con el efecto de poder llegar a una conclusión puntual y bueno mejorar en todos los sentidos no tanto en cuestiones de planeación tanto en cuestiones de presupuestación tanto en cuestiones de programación entonces pues me preocupa en tener o no sé si así lo entendí que se nos va a presentar un nuevo proyecto para aquí discutirlo cuando ya tenemos uno

Rosalinda: no, no

Diego: ah es el mismo?

Rosalinda: es el mismo proyecto

Perlasca: que fue puesto a su consideración pero obviamente con todos los detalles

Diego: Ah ok entendido nada más yo también me sumo a la moción de pues creo que quién tendría que presentarnos eso esos avances o quién debería de estar aquí explicándonos en el fondo pues si tiene que ser la persona directa que aplica esta lógica presupuestaria

Varios comentarios

Lupita: perdón nada más si me permite un poquito consejera damos cuenta que se incorpora de manera virtual a las 17:38 horas la consejera suplente Gabriela Ibarra Yépiz y nada más también un comentario que la información del presupuesto es la misma información sí se envió por ley 2 semanas antes por correo electrónico al consejo

Fharide: muchas gracias yo nada más mi comentario es en el sentido de que yo no tengo problema que lo presente Jesús sé que a lo mejor de acuerdo a la ley no es a quién le correspondería pero en estos momentos como no hay nadie más que hubiera estado presente y si hay esa premura de tener que aprobarlo para que no den la misma cantidad que dieron en este año para el siguiente podríamos nosotros citar a una sesión extraordinaria solamente en ese sentido escuchar lo que nos tenga que decir y en base a eso es decir si estamos de acuerdo o no esto es solamente lo que yo opino

Rosalinda: muchas gracias consejera Fharide, adelante consejero Antonio

Antonio: creo que el tema de los recursos es una prioridad para la buena marcha y funcionamiento de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos la planeación y programación del presupuesto yo creo que es fundamental estoy de acuerdo con lo que dice la compañera Fharide la cuestión del presupuesto debe de ser bien analizado y yo creo que sí es sí es muy conveniente que nos comprometamos todos los consejeros propietarios suplentes para estar en una reunión extraordinaria donde nada más se analice lo del presupuesto porque a lo mejor ahorita por la premura del tiempo y con todos los puntos que se están analizando o que se van a ver no deberíamos sería

algo muy superficial entonces yo estoy de acuerdo con lo que la compañera Fharide Acosta está mencionando si están de acuerdo los demás compañeros que se vaya a una extraordinaria pero que también en estos momentos se fije hora lugar y fecha para que se lleve a cabo esta reunión no sé lo pongo a consideración de los compañeros y compañeras

Rosalinda: perfecto adelante consejera Cinthya

Cinthya: buenas tardes a todos bueno yo nada más quiero agradecer profundamente la atención del presidente de estar con nosotros el día de hoy y en segundo lugar me uno a la moción de que sea una extraordinaria pero que la voz sea la persona indicada puede estar Jesús como apoyo si se solicita algo pero si tiene que darlo la persona indicada definitivamente y nuevamente muchísimas gracias al presidente donde quiera que esté

Rosalinda: gracias consejera Cinthya bueno si gustan tomamos como un punto de acuerdo una reunión extraordinaria antes de retomar el punto de acuerdo? adelante consejero Diego

Diego: gracias bueno indistintamente de la decisión que se tome sobre el tema si se va a basar o no a una sesión extraordinaria yo sí quiero dejar por asentado lo que aquí yo presente por escrito si me lo permiten mis compañeras y compañeros consejeras y consejeros y con subvenía presidenta

Rosalinda: sí adelante

Diego: El pasado miércoles 6 de julio por conducto del maestro Néstor se nos hizo llegar el correo electrónico donde

se nos dio vista de 3 documentos relativos al anteproyecto del presupuesto de egresos citados en la siguiente forma 1 Anteproyecto 2023 de programas que básicamente era el desagregado presupuestario el cualitativo los números; 2 Anteproyecto de Presupuesto con Perspectiva en Derechos Humanos que tenía que ver con la lineación de estrategias y objetivos y las planeaciones ahí previstas que trataba de justificar el la metodología propuesto del gasto y las ligas para las matrices indicadoras de resultados me tomé la tarea de revisarlos y por ende desde el pasado 8 de julio solicité al secretario vía correo electrónico que se nos hiciera llegar información complementaria sobre estos documentos con qué intención? Con la intención de poder entrar a un análisis más profundo con la intención de poder entrar a un análisis más equilibrado y precisamente no sucediera lo que aquí está sucediendo verdad? Dentro de los puntos que estaba yo requiriendo para todas y todos era el anteproyecto completo del presupuesto y el informe específico sobre su ejercicio donde se justifique cómo se aplicará como se aplicaría el presupuesto con base a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria la planilla del personal en dónde se especifican todos los cargos públicos y las remuneraciones propuestas para el ejercicio y sobre todo las matrices de indicadores de resultados 2023 como presupuesto a las fichas técnicas de indicadores que asisten al sistema de presupuesto basado en resultados que son los indicadores que se justifican con base a esos componentes y esas actividades y bueno el pasado 8 de julio el maestro me responde qué se iba a solicitar al área administrativa y al área de planeación de la comisión después de 5 días hábiles tiempo suficiente considero yo a efecto de que se comunicarán con el consejo o bien se hiciera un comunicado sobre la imposibilidad de hacernos llegar esa información pues a no tener una respuesta en lo absoluto de esta información complementaria que yo requerir y por escrito

pues es que generó estas observaciones que aquí las platico y discúlpenme el abuso de la palabra el presupuesto del anteproyecto se especifica que está basado en una perspectiva en derechos humanos sin embargo no se identifica claramente la alineación por programa presupuestal a los objetivos centrales de Derechos Humanos es necesario advertir y justificar de qué manera los bienes y servicios que se brindan por medio de los componentes y actividades permiten el logro de los propósitos elementos estructurales comparativa presupuestaria obligaciones adicionales asignadas a la comisión y por supuesto todo lo imprevisto que tiene que ver con la cuestión de laudos y sobretodo de qué forma responden a la vinculación y a la contribución de la agenda prioritaria en materia de Derechos Humanos el anteproyecto que es el documento escrito donde vemos las estrategias y las actividades se establece que está proyectado con perspectiva en derechos humanos pero ahí advertí dos cuestiones uno no se establece con claridad cómo se aplica y se utiliza dicha metodología es decir cómo justificamos que en realidad es un presupuesto basado en resultados y además no se conceptualiza ***** porque hablamos de perspectiva en Derechos Humanos a qué nos referimos con un presupuesto basado en resultados con perspectiva de Derechos Humanos el segundo documento no se sustenta jurídicamente con base a instrumentos internacionales simplemente partimos de la formalidad en dónde pues utilizamos los lineamientos generales de la ley del presupuesto contabilidad y gasto público pero ahí tenemos que establecer los lineamientos internacionales que justifican propiamente por qué los presupuestos públicos de las defensorías tienen que ser progresivos y porque cuando hablamos de una de un desinterés por parte de proporcionar lo suficiente presupuestariamente pues estamos hablando también de violaciones a los derechos humanos por omisión otro punto muy importante es que el documento puntualiza

bueno se sustenta la inflación que se puntualiza en el documento se sustenta con base a información del banco de México donde se puntualiza que la inflación estimada será de 7.65 Sin embargo este dato difiere sustancialmente con lo estimado en los pre criterios 2023 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien dictamina las bases generales de las finanzas públicas pues de todos los centros gubernamentales incluyendo los organismos constitucionales autónomos quién estima que se espera una inflación del 3.3 entonces a partir de esta consideración inflacionaria pues se sugiere que se haga un nuevo análisis uno más profundo a efecto de determinar con precisión y de forma equilibrada si los criterios inflacionales se van a basar con base al 7.65 o con base a los criterios establecidos por la propia Secretaría de Hacienda porque un presupuesto basado en resultados y con perspectiva en derechos humanos pues no fructifica los aumentos presupuestarios solo con base a estimaciones inflacionarias además de que la tenemos que tener muy clara si no tenemos que justificar estos aumentos con base a objetivos metas evaluaciones cumplimiento de programas presupuestarios etcétera en la comparativa presupuestaria relacionada a los servicios del capítulo 1000 que se propone el anteproyecto se proyecta un incremento de 25.45 incluso muy superior al que se propone a la inflación del 7.65 entonces ahí hay un desfase de unos números porcentuales que en caso de que eso atienda dos cuestiones qué es incremento salarial pues se debe justificar a cuáles puestos se van a aplicar bajo qué políticas qué normas son las que sustentan o si estamos hablando de un incremento de plantilla pues también se tiene que hacer ahí un ejercicio en términos de considerar las reglas y principios de la ley de la disciplina financiera y de austeridad de Ahorro no? digo no podemos estimar un 25.45 cuando hablamos que la inflación puedes se espera de un 3.3 entiendo que los presupuestos siempre tienen que ser al alza pero imposible tener

congruencia respecto a este planteamiento no? y sobretodo el analizar lo que el propio artículo 18 de la ley del presupuesto contabilidad y gasto establecen los lineamientos para efecto de cómo justificar un aumento presupuestario relacionado con las partidas por objeto del gasto del capítulo 1000 hay que prestarle mucha atención a la partida 1211 relacionada honorarios asimilables y algunas partidas complementarias como la 1543 1548 y 1719 en términos de que bueno estás deben de estar ajustadas a principios de austeridad y pues a nosotros en ningún momento se nos hizo llegar tampoco el plan de austeridad y ahorro o si bien existe pues cuáles son las políticas y programas que se aplican a efecto de cuidar esas partidas que se pueden utilizar para efectos muy discrecionales no? y más cuando las leyes de disciplina financiera establecen qué cualquier ente gubernamental que ejerce recursos públicos en rubro de los honorarios y asimilados es el que más cuidado hay que tener no? bueno en el capítulo 3000 relacionado con la partida 3941 sobre los laudos pues bueno ahí se necesita justificar por qué se requiere tal cantidad de dinero y sobre todo de justificarlo correctamente más que nada a partir en qué estatus se encuentra el laudo si el laudo se encuentra ya en ejecución pues bueno se tiene que justificar de una forma muy puntual no? pues porque pedir 15'000,000 para tenerlos guardados pues es poco honestamente infructuoso tiene que haber una estrategia legal respecto a la aplicación de los laudos y bueno y ya para no redundar porque son muchísimos puntos me voy al que también me interesa mucho que es el de las Mir's con respecto a las Mir's 2023 primera instancia las Mir's que no se nos enviaron que no se nos dieron vista nos enviaron una liga con las Mir's 2022 hay que señalar que no se puede considerar la misma información de las Mir's 2022 para la Mir's 2023 pues si se está solicitando un aumento de recursos las metas tienen que estar planteadas de formas distintas siempre siempre además

que si consideramos un presupuesto basado en resultados deberemos de justificar con claridad cuál fue el análisis del cierre del 2021 cómo vamos ahorita en el 2022 para efecto de dar un correcto monitoreo a lo que se va a reflejar a las Mir's 2023 además en los apartados que se relacionan con las asignaciones se le dominan las obligaciones legales para la Comisión Estatal de Derechos Humanos que tiene que ver con niñez con la ley de archivos con la ley de atención a víctimas estas estrategias tienen que estar alineadas a las Mir's porque forman parte de sus acciones o componentes claves y esas deben estar reflejadas no están alineadas no habla evidencia de más de evaluaciones de consistencia de resultados que hayan sido realizadas organismos de fiscalización para evidenciar buenas prácticas presupuestales y finalmente no se prevé la forma el plan y las estrategias en qué la comisión haciendo uso de la autonomía presupuestal y financiera como órgano constitucional autónomo podrá buscar más fuentes de financiamiento que recursos es decir buscar recursos propios bajo la lógica obviamente del principio de legalidad máxima publicidad transparencia presupuestaria rendición de cuentas y sobre todo sin perder de vista que los servicios de la comisión son siempre gratuitos entonces el hecho de obtener recursos propios no deben de estar peleado con la gratuidad o con el principio de gratuidad de todos los servicios de la institución sino más bien esos recursos propios proyectarlos precisamente a las necesidades más urgentes cómo pueden ser necesidades básicas o las denominadas obligaciones legales adicionales para la comisión entonces bueno ahí puntualizaría eso y bueno esto es precisamente la autonomía presupuestaria y financiera con la que cuenta la institución que le permite estimar un presupuesto a dog con el incremento inflacionario por supuesto considerando un justo indicador de criterios y sobre todo con base a la planeación programación para poder llegar a las mejores condiciones presupuestarias lograr las

mejores prácticas institucionales que incluso eso permita propiamente al momento de generar un documento así de técnico así de justificado pues incluso poder tener una mayor gestión en la obtención de recursos y bueno pues eso es lo que yo pude observar respecto a las a lo que nos dieron vista digo a partir de eso en lo particular pues no me encuentro yo en las condiciones suficientes como para poder dar el visto bueno a algo que considero tiene muchísimas áreas de mejora verdad?

Rosalinda: precisamente por eso queríamos que participaran los compañeros que participaron en todos estos cuestionamientos que dice consejero Diego pero como no están de acuerdo en que ellos participen Sarait pertenece al área de planeación y presupuestación y por eso la tenemos contemplada para que les explicara todos estos cuestionamientos pero si quieren lo someto a un punto de acuerdo para que se haga una reunión extraordinaria y fijamos fecha y hora de la misma para que solamente se trate el asunto del presupuesto lo someto a votación

Lupita: perdón nada más un minuto doy cuenta en estos momentos que se incorpora el consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval a las 17:54 horas por lo tanto se retira el voto por orden de suplencia a la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez es cuánto

Rosalinda: si es de aprobarse favor de levantar la mano y contamos los votos de quien quiera que la propuesta la hizo ustedes

Carlos: felicidades Diego fuiste muy preciso o sea quieren resolver algo ahorita cuando debieron resolver resolverlo hace 2 3 semanas

Rosalinda: no estamos resolviendo nada consejero tal vez porque no está empapado en la reunión

Carlos: no he estado empapado en todo y le voy a decir algo lo que acaba de decir Diego es puntual específico y no veo al presidente en su última sesión tampoco o sea no no no no también no nos quieran aventar la bolita disculpe no no no definitivamente y ahorita quieren en una sesión extraordinaria no definitivamente bueno yo en contra

Rosalinda: ok el consejero se toma nota que está en contra los demás consejeros están de acuerdo que se haga una propuesta esta propuesta no es mía es del mismo consejo que se haga una extraordinaria

Esperanza: Mira Rosalinda

Rosalinda: adelante consejera Esperanza

Esperanza: si me permites mira no es que estemos en contra es que definitivamente nosotros como consejo y ustedes como comisión tiene que tomar muy en serio el punto de información que es el proyecto y considero que todos debemos de aprobarlo estando bien informados con los órganos competentes y el problema aquí no es que desestimemos el trabajo de nuestro compañero Jesús Chávez simple y sencillamente no es el órgano competente para informar de acuerdo a lo que establece la ley un proyecto de finanzas eso es todo

Rosalinda: sin problema consejera Esperanza precisamente yo les pedí que si querían que pasara Sarait me dicen que tampoco Sarait y por eso es el punto de acuerdo que propone para llevar a cabo la sesión extraordinaria

Esperanza: entonces yo como consejera les pediría entonces que tomáramos como comisión ustedes como autoridades una junta extraordinaria con todo al respecto al tema *****respecto a las personas que administrativamente porque ellos son los encargados junto con el presidente de presentar este informe solamente eso

Rosalinda: sí he estado dando la propuesta que hizo la consejera Fharide de que en este momento se fije hora y fecha de la sesión así como la consejera Socorro para la sesión extraordinaria y el consejero Antonio también estuvo de acuerdo esta es la propuesta del mismo consejo es la que estoy sometiendo a votación

Esperanza: sí pero que no quede claro no es que no hayamos estado de acuerdo lo que no estamos de acuerdo como consejo es que nos vengán a informar organismos que no son competentes para informar respecto a ese tema

Rosalinda: y ya se tomó nota de eso consejera

Esperanza: ok de acuerdo

Rosalinda: entonces sometemos a votación la sesión extraordinaria que propone tanto la consejera Fharide el consejero Antonio y la consejera Socorro

Esperanza: adelante por mi parte también

Rosalinda: ok Diego no, Socorro si, consejero Antonio si, consejero no, consejera Cinthya no, consejera María Luisa, uno dos tres cuatro Esperanza si

Lupita: perdón para efectos ya nada más de puntualizar y que quede asentado en el acta si me permiten me regalan unos

segunditos nada más para tomar nota de que votos son a favor que votos en contra y qué abstenciones perdón eh? de nuevo quién vota a favor de que se lleve a cabo en sesión extraordinaria que es muy importante mencionar que debe de citarse 36 horas después de esta sesión para cuidar ahorita el día y hora que se van a señalar y bueno quién está a favor de la propuesta

Socorro: Lupita yo quiero hacer una acotación mi voto iría en el sentido en que la consejera Esperanza está indicando o sea que debe de estar presente el presidente y quiénes realmente ostentan la el cargo para este fin entonces si es así pero bueno hasta dónde podemos saber que vamos a contar simplemente con la presencia del presidente porque llevamos tres sesiones o 4 que él no está

Rosalinda: se está tomando como un punto de acuerdo consejera

Socorro: sí entonces bueno eso ya no va a depender de nosotros por eso yo también dudaría en dar mi voto

Fharide: pues hay que puntualizar que la sesión que todos están de acuerdo pedir que si todos están de acuerdo en solicitar que el presidente esté presente y que sea el presidente quién nos dé el informe y las personas involucradas

Varios comentarios

Lupita: a ver qué les parece entonces si se propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para efectos de que estén presentes el presidente y las personas que por ley deben de estar en la realización y presentación del presupuesto quieren agregar algo

Carlos: No (inaudible)

Lupita: la doctora Esperanza toma el uso de la voz

Esperanza: yo simple y sencillamente quisiera que estuviera presente la gente que hizo ese proyecto la gente responsable legalmente únicamente de acuerdo a la ley hay un responsable y entonces si el presidente es el responsable si la secretaría administrativa es el responsable si el primer visitador o las oficinas operativas bueno que estén para que nos expliquen punto tras punto para poder entenderlo bien y como dijo ahorita el compañero hay muchos elementos que nos pueden hacer que preguntemos respecto a este presupuesto que yo considero que no son fáciles de responder porque somos abogados Jesús con todo el respeto es abogado y creo que ahí hay algunas consideraciones que dijo el consejero que no serían fáciles de responder porque pues obviamente son áreas de carácter operativo únicamente y situaciones de contabilidad

Rosalinda: esto es precisamente lo que menciona la secretaria técnica en funciones lo que tú consejera Esperanza estás mencionando que el acuerdo

Esperanza: adelante

Rosalinda: entonces sometemos a votación, el consejero Carlos quiere hablar?

Carlos: Bueno mi opinión es que no debería de ser así tenemos dos semanas con el documento y Diego te felicito que bárbaro fuiste demasiado puntual además con las mismas dudas que casi todo mundo y nunca la respondieron lo pedimos en el chat lo pedimos por correo y simple y

sencillamente se nos dejó en visto y no fueron para tener la amabilidad ni siquiera para decir ya recibí el documento entonces ahorita nos piden una sesión extraordinaria que para empezar ni sabemos si va a venir la autoridad correspondiente

Rosalinda: nosotros no la estamos pidiendo la está solicitando el consejo

Carlos: bueno quien la haya solicitado no lo sé pero creo que bueno yo estoy en contra totalmente porque esto para mí es para mesas de trabajo no es para una sesión que nos respondan creo que aquí necesitamos mesas de trabajo necesitamos al responsable y bueno no ha venido en cuatro sesiones

Rosalinda: aclaro no es una propuesta nuestra es el consejo de la comisión la qué propone y lo estoy sometiendo ya a votación y continúo con lo de la votación les parece bien adelante consejero Antonio

Antonio: si yo creo que con todo respeto con las compañeras y compañeros no podemos crear ningún juicio ficticios creo que el documento de presupuesto salió el análisis del compañero Diego es muy puntual si se está solicitando esa reunión extraordinaria y que lo propuse es con algo muy particular y creo que fue de un consenso y creo que la mayoría estuvo de acuerdo no con el hecho que quede bien claro no podemos ahogarnos en un vaso de agua de que se haga la reunión extraordinaria que venga el director de administrativo y que se analice a profundidad o cómo se tenga planeado sí ya los compañeros tienen algunas observaciones traerlo a la mesa o que no lo manden al correo y que el director administrativo o el equipo administrativo venga y de respuesta a lo que ya se ha estado planeando y

también con el hecho de que tengamos el día de la reunión extraordinaria y quiera decir pues que ya se va aprobar el presupuesto se va a analizar pero yo creo que podemos nosotros estar unidos estar organizados para dar facilidad a que está Comisión Estatal de los Derechos Humanos si las puso ya se ha mencionado el presidente pues ya creo que ya está de salida vendrán una nueva presidenta un nuevo presidente a tomar las riendas de este de esta Comisión Estatal de derechos humanos pero también a nuestras posibilidades debemos de darle las facilidades Y también si no está el presidente no por el hecho de que no esté el presidente vamos a dejar que las cosas sigan así tenemos que darle salida alguien tiene que venir a dar continuidad a esto entonces eso era una propuesta muy personal que me sumaba a la propuesta de la compañera Fharide pero también si los compañeros no están de acuerdo pues adelante o sea seguimos igual entonces esa es mi propuesta y propuesta también de algunos otros más compañeros a lo mejor estamos perdiendo un poco de tiempo pero con esta reunión a lo mejor se puede esclarecer muchas dudas que varios compañeros tienen pero hasta que no sepamos bien de oídos de quienes están encargados de los presupuestos y que le saben a esto de la presupuestación administrativas pues adelante eso era lo que yo quería externar

Rosalinda: adelante consejera María Luisa y luego la consejera Cintya

María Luisa: gracias pues yo quiero decir que entiendo y probablemente estemos todos de acuerdo que la reunión extraordinaria sería sí y solo si se hace con las condiciones que se señalaron de lo contrario no vería el para que sería la reunión extraordinaria puesto que pudiera ser hoy entonces considero que el hecho de que algunos estén a favor y en

contra no es tanto de que estemos *****de opinión sino que si se hiciera fuera con lo que se señaló

Rosalinda: bueno se toma un punto de acuerdo y se pasa inmediatamente a presidencia

María Luisa: si no fuera así entonces no tendría caso la reunión es lo que entiendo y si es así yo estoy de acuerdo que se haga la reunión extraordinaria pero considero que todos estamos en el mismo canal

Rosalinda: adelante consejera

Cintya: gracias gracias por lo que ve a Diego muchísimas felicidades por tu excelente trabajo mi admiración y respeto y por qué eso debimos haber hecho todos me da pena decir que yo no lo hice pero es un compromiso ahora si hacerlo que es diferente escuchando lo que todos dicen una propuesta digo podría ser vámonos a una reunión pero de mesa de trabajo y ahora sí con mesa trabajo ya hacemos la extraordinaria donde ya nuestros puntos se aclararon porque es como llegar al examen sin haber estudiado entonces primero le das un repaso lo reviso me comprometo a checarlo analizarlo y ahora sí nos sentamos porque tenemos el tiempo encima eso me queda clarísimo cada día son menos días y vamos a tener que aprobarlo y es algo que tiene que salir sí o sí y preferible que salga con unas mesas de trabajo que ya nos analizamos todos y que estamos consciente a que por el tiempo no nos quede de otra más que levantar la manita y decir ni modo como salga porque? Porque saldría mucha gente perjudicada también ese es mi punto de vista

Rosalinda: sí con respecto a ese tema de que no se apruebe o se apruebe si no se aprueba queda igual no nos aumentan nada

Varios comentarios

Rosalinda: lo que ustedes van mencionando consejera ***** entonces si hay interés claro por parte de ustedes y por parte de nosotros que así sea y que la siguiente administración cuente al menos con 1000000 más pero con base a lo que ustedes están mencionando en el cual yo estoy totalmente de acuerdo ok ya nada más será cuestión que lo sometan a votación y yo lo propongo por supuesto con todo gusto a través de la secretario técnico adelante

Carlos: lo que sucede es que hasta hoy este tipo de reuniones que hemos solicitado pues no nos pelan tampoco no llega el presidente manda ahí a cualquiera a dar respuesta

Rosalinda: no cualquiera soy la primera visitadora

Carlos: no no dije usted hablo del pasado

Rosalinda: yo le pido respeto

Carlos: oiga usted ya está en contra mi directamente todo es malo yo también me merezco respeto

Perlasca: consejero no lo levante la voz

Carlos: lo que estoy diciendo es que en el pasado en el pasado hemos estas reuniones solicitado y no ha llegado el presidente y no ha llegado la autoridad que Esperanza pide y entonces digo otra vez vamos a llegar la misma en 3 días no va a venir el presidente no va a venir responsable entonces de qué sirve por eso es que yo no voy a votar a favor de esta reunión extraordinaria ni nada

Rosalinda: perfecto someto a votación la reunión extraordinaria

Carlos quiere hablar el consejero

Rosalinda: adelante consejero Antonio

Antonio: yo creo que ya se ha estado discutiendo y diciendo no va a pasar nada si se hace una reunión extraordinaria se analiza vienen y dan contestación en los últimos de los casos de que no lo aprobáramos pues ya se está pidiendo nada más que se respete lo de la inflación que ya está también hasta analizado el 3.3 entonces yo creo que se han hecho mesas de trabajo por lo del reglamento interno y fueron varias y varias y creo que al final de cuenta no se llegó a nada entonces a mí sí me interesa y me preocupa lo de la lo del presupuesto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos yo creo que si se llegará a aprobar la reunión extraordinaria vamos a escuchar al director administrativo o si viene el presidente que el presidente de todas maneras aquí quién tiene que dar respuestas es quién elaboró el presupuesto los involucrados entonces aquí debemos de tener una armonía dentro del consejo o sea podemos llegar a acuerdos con el dialogo es más importante y para ir avanzando como el agua en el río que no se detiene el tiempo entonces aquí es importante de que sí se va a probar lo de la reunión extraordinaria con que estemos los consejeros propietarios y a lo mejor también es importante los suplentes porque el día que no esté un propietario tiene que darle solución el suplente así que pues yo sigo en la misma propuesta de que se lleve a cabo la reunión extraordinaria vengamos nos den una explicación si llegamos y nos convence aprobamos y si no pues no verdad?

Fharide: de acuerdo

Rosalinda: entonces empezamos de nuevo la votación le cedo el uso de la voz a la secretario

Lupita: muchas gracias si me permiten entonces nada más dar lectura a cómo quedaría el punto de acuerdo se propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para efecto de que las personas legalmente involucradas así como su personal de apoyo técnico en la elaboración de la propuesta del presupuesto expliquen se analice y se someta a votación y en su caso aprobación el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco quién vota favor

Cintya: una pregunta nada más votan los propietarios nada más o como funciona?

Lupita: sí consejera usted como propietaria tiene el derecho

Varios comentarios

Lupita: y los de suplencia que ya comentamos que en este caso es la consejera María Luisa Jiménez entonces quién vota a favor del punto de acuerdo es el voto verdad consejera Esperanza o quiere hacer uso de la voz?

Esperanza: así es y también me gustaría que quedara dentro de esta junta extraordinaria que se analizaran ya con respuesta los puntos que dio el consejero respecto a lo que nos leyó hace rato del proyecto por favor porque para mí es muy importante

Lupita: muy bien así quedará asentado entonces en el punto entonces a favor perdón la consejera Esperanza Loera Ochoa me permiten un segundo con la mano arriba por favor los que están a favor el profesor Antonio Vázquez a favor la

consejera María Luisa Jiménez a favor la consejera Fharide Acosta y los consejeros y consejeras que están en contra del punto de acuerdo muy bien en contra el consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval la consejera María del Socorro Piña Montiel el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay y la consejera Cinthya Muñoz Berber y nada más y el voto la consejera Esperanza Loera Ochoa y abstenciones algún consejero o consejera que abstenga de la votación muy bien entonces doy cuenta al pleno del consejo y consejera presidenta en el sentido de la votación son a favor 1, 2, 3, 4 y usted es a favor? 5 a favor con el voto de la consejera presidenta y 1, 2, 3, 4 en contra entonces sería empate pero el voto de calidad lo tiene la consejera presidenta entonces se aprueba y para efecto de señalar día y hora

Diego: nada más me gustaría hacer uso de la palabra brevemente mi sentido va en contra a partir de que considero con todo respeto lo digo que se tuvo todo el tiempo suficiente a efecto de considerar a las y los funcionarios pertinentes a efecto de comparecer ante este consejo llegar a un debate respetuoso llegar a un debate equilibrado y llegar un debate congruente y por eso mi postura en contra a partir de las observaciones que yo aquí desde el pasado 15 de julio presente porque honestamente en lo particular pues creo que lo correcto es que se tuvieron que haber previsto no? las personas

Rosalinda: pero ya sé desahogo la votación consejero

Diego: Sí sí nada más que quede asentado porque mi voto va en ese sentido

Rosalinda: si queda asentado ya la votación se llevó a cabo entonces únicamente para los consejeros que están de acuerdo en la votación en favor le solicito que propongan una

hora y el día si tienen a bien alguno de ustedes lo quiere proponer

María Luisa: sería el viernes se cumplen las 36 horas

Varios comentarios

Rosalinda: o se ponen de acuerdo?

Varios comentarios

Rosalinda: martes? quién acepta el martes 5 de la tarde?

Varios comentarios

Lupita: deben ser 36 horas después de esta sesión

Varios comentarios

Rosalinda: martes les parece bien a las 5 de la tarde

Varios comentarios

Esperanza: de acuerdo

Rosalinda: de acuerdo consejera Esperanza?

Esperanza: de acuerdo

Lupita: si es martes 26 de julio a las 17 horas sí que queden ya notificados desde este momento de la sesión extraordinaria del día y hora señalados martes 26 de julio a las 17 horas

Rosalinda: muchas gracias consejeras y consejeros y para el desahogo del siguiente punto del orden del día le solicito al secretario rinda el informe de avances de gestión de esta comisión

Seguimiento de asuntos pendientes

Lupita: gracias pues en el punto 7 seguimiento de asuntos pendientes tenemos el de la autoría de la consejera María del Socorro Piña Montiel estos temas son permanentes y se dan cuenta el asunto es el derecho de educación de niñas niños y adolescentes en el contexto de la pandemia del covid 19 particularmente actualizar la información con motivo de regreso a clases en el ciclo escolar 2021-2022 tiene algo que comentar consejera sino comentarle que precisamente como están ahorita en periodo vacacional no habido avances como tema permanente más sin embargo estamos pendientes precisamente sobre todo las cuestiones de la mesa de salud si se van a reunir que van a determinar para el regreso a clases ya en próximos meses quiere hacer consideraciones

Socorro: a mí sí me gustaría conocer como fue el cierre escolar dado que hay una gran cantidad de maestras y maestros que hablan de que no conocen a sus alumnos que tenían enlistados y que sin embargo oficialmente deben darles salida siguiente a grado escolar ellos mismos hablan de la falta de ética como maestros y porque nunca se presentó el alumno nunca presentó trabajo ni siquiera lo han ubicado físicamente entonces yo creo que si es importante porque la secretaria educación debe dar cuenta de todo esto aunque ahora están de vacaciones pero bueno el informe puede ser de qué manera la secretaría de educación Jalisco está hablando de un informe del ciclo escolar que ya concluyó porque si hay muchas pues falta información o sea no es clara la información por lo menos de los documentos que yo

he tenido acceso que son oficiales y también pues la planeación para el próximo año escolar porque pues esto también ellos lo tienen por obligación deben de tener lo previsto ya eso es lo que sí me gustaría saber pasando por el tamiz del área que está revisando en la comisión que se cumpla con el derecho humano de la educación en el cual ese informe lo estaría brindando esa área especializada

Rosalinda: si no obstante que están de vacaciones vamos a solicitarlo por medio de un correo para que se nos dé respuesta a estos dos cuestionamientos que nos hacen consejera Socorro y a la brevedad les haremos saber a cada uno de ustedes como integrantes del consejo ciudadano la respuesta que nos den ok

Socorro: gracias

Rosalinda: continuando con el siguiente punto del orden del día para el desahogo del primer tema del punto 7 el punto 2 es propuesto por la consejera ciudadana Esperanza Loera Ochoa sobre la revocación de integrantes de los observatorios ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco informo que esté fue aprobado en la sesión 420 en el sentido de que sean renovados una vez que la nueva persona que ocupe la presidencia haya tomado la posesión del cargo esto debido al que hacer temas de vital importancia dentro de esta defensoría y que a su vez retroalimenta las funciones que aquí se llevan a cabo y en cuanto al siguiente orden del día punto 7 propuesto por el consejero ciudadano Diego Santiago Carrillo Garibay referente al diseño e implementación del primer curso de formación y/o diplomado gratuito especializado para la formación y profesionalización de defensoras y defensores de Derechos Humanos le solicito a la secretaria ejecutiva informe sobre el tema adelante

Lupita: gracias bueno fue enviado un oficio de la secretaría técnica 155 dirigido a José de Jesús Chávez Cervantes director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtle el cual nos dio respuesta y si me permiten doy lectura aunado un cordial saludo y con respecto al oficio 155/2022 el cual hace alusión al acuerdo 5/420/2022 del Consejo ciudadano de esta institución le informo que el instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtle se encuentra en proceso de revisión de los contenidos a efecto de generar una primera propuesta del diplomado especializado para la formación y profesionalización de defensoras y defensores de Derechos Humanos sin embargo le comento que será viable que se proponga una reunión de trabajo con las y los consejeros que se encuentran interesados en el tema sin otro particular me despido reiterando la seguridad de mí más atenta consideración al respecto gracias

Rosalinda: gracias secretario técnico Lupita Real bueno para el desahogo del cuarto tema del punto 7 del orden del día propuesto por la consejera ciudadana Ana Gabriela Mora Casián y qué trata sobre la infraestructura en pasos de desnivel de la zona metropolitana de solicito a la secretaria ejecutivo informe sobre este tema

Lupita: gracias precisamente se inició un acta investigación la 285/2022 que se encuentra en trámite en la primera visitaduría la cual se está integrando precisamente para poder investigar y revisar este tema

Propuestas de temas a tratar

Rosalinda: muchísimas gracias con respecto pasando al siguiente punto del orden del día correspondiente a la

recomendación 63 del 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco le solicito a la secretario ejecutivo informe sobre el asunto

Lupita: durante el punto 8 propuestas de temas a tratar en autoridad de la consejera María del Socorro Piña Montiel el asunto es recomendación 63/2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se tiene nada más registrado este punto un tema para el cual también quiere hacer alguna consideración consejera

Socorro: pues es que fue la reunión pasada sí entonces más bien yo esperarí una respuesta y como *****que debería ser por escrito algo formal

Perlasca: si bueno efectivamente recibimos esa recomendación como ya es de conocimiento de todas y todos ustedes yo creo que es correcto lo que usted dice consejera que se le dé la información actualizada tengo entendido que también solicitó la información de lo que de los avances del procedimiento del órgano de control interno si? está el trámite de la recomendación y se me informó también que usted preguntaba relacionado con un curso también que hubo después de recientemente concluido sobre el tratamiento y prevención de la tortura y quería saber si estaba relacionado con el tema de la recomendación a reserva de que si usted gusta eso se lo podemos contestar por escrito que así será la otra parte yo tengo la información porque a mí me tocó coordinar el tema del curso en sede local y si los consejeros yo les doy una breve explicación es muy sencilla pero sobre este tema de antemano no tiene nada que ver con la recomendación son cosas totalmente separadas pero si me lo permiten lo hago en este momento sino por escrito mañana

mismo tienen ustedes la respuesta como tengan a bien consejera

Socorro: bueno yo creo que sí tiene relación doctor Perlasca porque el hecho de que no sé no tenga conocimiento y capacitación explícita al personal pues eso hace que se cometan revictimaciones en derechos humanos que es lo que estamos viendo ahora con lo que pasó en Zapopan entonces por eso yo *****con este tema de la revisión de la tortura porque de eso se trata esta recomendación que hace la nacional y bueno no sabemos este porque yo lo que pido es algo muy sencillo bueno que personal de la Comisión Estatal se capacitó porque eso yo pienso que estamos ahí de la mano y sin embargo pues no sé porque no se ha respondido de una manera pues práctica sí? porque si es importante bueno 20 o el 30 o el 50% de la comisión está preparado para temas de tortura dada esa recomendación y qué bueno es el tema es uno de los temas actuales muy fuertes a eso yo me refiero que si como que yo siento esto es algo muy personal y no sé qué pase con los demás consejeros que a veces las instancias o las áreas de la comisión se tardan mucho en responder cuando son cosas para mí desde mi punto de vista simples de mandar a la secretaría técnica del consejo una respuesta sencilla pero que responda a los cuestionamientos inquietudes o demás de los consejeros y no tener que esperar una siguiente sesión para aquí hablar sobre el tema y sin embargo quizás pues ya habiéndonos mandando esa información de una manera muy práctica y oportuna pues ya quizás se presentaría una o dos preguntas de alguien que quisiera tener un poco más y no ahora bueno tener que esperar una respuesta por escrito y tendríamos que irnos hasta la otra sesión cuándo es algo que debe de ser mucho más rápido a eso yo me refiero

Perlasca: si consejera mire lo que pasa es que lo que le quise decir y quizás no lo supe explicar es que el curso nada tiene que ver con cumplimiento no a una recomendación no se deriva de la recomendación no hay una relación inmediata directa lo único que coincide es que la recomendación tiene que ver con un tema de tortura sí realizado hace más de 3 años en sede de una policía municipal concretamente la de Guadalajara y que una vez que se resolvió esa queja se derivó un recurso ante la Comisión Nacional quién fue quién emitió la recomendación relacionada con este tema lo otro que al parecer por eso le preguntaba a usted si se refería a que si el curso se derivaba de esa recomendación y mi respuesta es que no repito lo único que se relaciona es la palabra tortura este curso se derivó nosotros como ustedes saben formamos el mecanismo estatal de prevención de la tortura que está en mi área en esa área no se resolvió la queja que derivó en aquella recomendación Por eso le decía que no tiene que ver nada nosotros tenemos celebrado desde hace muchísimos años un convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos donde pertenece el mecanismo Nacional de prevención de la tortura que como ustedes lo saben mucho mejor se deriva del protocolo facultativo contra de la el protocolo facultativo de la ONU para la prevención y erradicación de la tortura estos mecanismos se dedican a trabajos preventivos en visitas a lugares donde hay personas privadas de su libertad y en una de las reuniones de trabajo que tuvimos el año pasado con la directora del mecanismo nacional se llegó el acuerdo de que se nos diera no solo a Jalisco participamos varios estados de la república un curso a través ahora aprovechar pues el problema del covid y fue un curso en red que duró 6 meses y concluyó el mes pasado y que quizás por eso pareciera que tenía que ver con la recomendación porque se estuvo dando pero no tiene que ver nada ahora bien los compañeros que participamos en ese curso de la comisión y que concluyeron el curso y todas las

calificaciones todo el control del mismo lo llevó la Comisión Nacional nosotros como varios estados de la república estuvimos instruimos a los compañeros que trabajan en las áreas de visitas a los lugares donde hay lugares privados de su libertad que ese es el trabajo del mecanismo de prevención de la tortura la integración de quejas para resolver si hay o no tortura corresponde al área de defensa y eso ha dado muchas confusiones no solo aquí a personas que no están digamos cercanas al tema por ejemplo las mismas autoridades cómo aparece la palabra tortura pareciera que integran quejas sobre asuntos específicos de alguien que se haya torturado no no es así por eso quise hacer la explicación nosotros lo que vamos a ver es que las condiciones tanto físicas como trabajo toda la cuestión legal Y cómo tratan a esas personas que se encuentran en un lugar que se considera privados de su libertad de entrada ustedes van a pensar que solo son las cárceles o los reclusorios por supuesto que esos entran automáticamente pero también son hospitales psiquiátricos son albergues son lugares estancias de adultos para personas mayores etcétera y porqué se consideran? porque no están en la actitud de ellos de libremente de entrar a salir las personas por ejemplo los anexos famosos verdad? Llevan las personas hay una norma oficial que les permite a los familiares autorizar que los tengan ahí y por tanto se consideran personas privadas de su libertad pero no con una sanción penal ni nada que se parezca entran en ese rubro eso es lo que hace al mecanismo y a eso se debió ese curso pero repito nada tiene que ver de una recomendación ni con motivo de la recomendación ni cumplimiento por supuesto que en eso si tiene usted toda la razón es que quiénes participamos ahí en un caso de una queja ya tenemos más insumos y más información para evitar lo que ya pasó de que se pudiera considerar que no hubo que sí hubo ya dependerá del resultado de una investigación ya en un caso específico de

tortura porque ahí hablamos de protocolo de Estambul que no nada más son tampoco eso quisiera aprovechar con su permiso para no agotar tanto el tiempo que es de ustedes ahí se puede aprovechar por ejemplo puedo aprovechar para decirles que el protocolo de Estambul no está el dictamen médico y el dictamen psicológico si lo viviéramos en cantidad que el dictamen médico y psicológico valdría el 10 o el 15% del protocolo Estambul y que es un manual para la investigación y documentación de todos los casos de tortura y uno de esos instrumentos para hacer esa documentación es el examen médico y el examen psicológico pero es una parte mínima en relación con todo el contenido del protocolo pero en la práctica y en la calle también la mayoría de las personas empezando con las propias autoridades confunden el protocolo de Estambul con la práctica de este tipo de exámenes profesionales eso es nosotros formó parte del curso por eso le quise hacer esa aclaración y del otro recordemos también que cuando hay un procedimiento interno pues el que existe en el caso de lo que derivó esta recomendación de las personas probables responsables mucho mejor que yo que tanto la ley como la orden de un juez es que esa información mientras esté en procedimiento no se puede hacer pública en términos de dar a conocer los detalles los nombres y las acciones que tengan que ver específicamente por la investigación y su eventual resolución porque está en trámite además de ser un impedimento legal si yo no lo digo lo dice la ley hay un juez y hay una autoridad que también emitió para proteger a la probable víctima de que eso no se diera a conocer a terceros verdad? sin embargo si le puedo decir que si existe hay un curso y ya los demás datos como usted lo pidió mañana mismo lo tiene yo me encargo de hacérselo llegar que son ya de hecho hay un trámite también lo comentaron ustedes hace rato de la nacional a nosotros respecto pues de los avances de esta recomendación pero eso ya es parte pues de un proceso

como sucede aquí se emite una recomendación y se le da seguimiento sobre si se cumple o no y las condiciones y avances que lleva esa etapa de cumplimiento es algo sucede pues desde que existimos los órganos Defensores públicos de Derechos Humanos inclusive está inscrito en la ley entonces es la información si quise aclarárselo porque la parte del curso esa sí me toca a mí el área del mecanismo Estatal depende de la cuarta visitaduría general pero nada tiene que ver en términos pues reales con la recomendación coincidió nada más se dio que hubo un curso con la noticia de que había una recomendación quizás eso pudo provocar pero no se debió eso lo que le quise no tiene que ver nada

Socorro: y ya nada más una acotación mi interés no es poner en riesgo el tema de manejo de datos personales al contrario pero yo creo que el hecho de informarnos quitando todos lo que son datos sensibles sí es bueno tener nosotros como consejeros este conocimiento pues bueno estamos también expuestos a que nos pregunten qué hay con esa recomendación y también es bueno estar informados y no necesariamente con detalles de nombres y cuestiones confidenciales pero si el contexto tenerlo entre nosotros Gracias

Rosalinda: muchas gracias maestro Doctor Javier Perlasca y también a usted consejera Socorro por las acotaciones echas

Anuncios y descansos

Rosalinda: bueno una vez agotado este tema para el siguiente punto del orden del día le solicito la secretaria le de lectura para su desahogo en cuanto anuncios y descansos se refiere

Lupita: Gracias pues continuaremos anuncios y descansos quieren tomar unos minutitos o nos vamos ya si? Perfecto

Temas para conocimiento del Consejo

Lupita: entonces vamos al punto número 10 perdón Cintya

Cinthy: yo me voy a retirar

Rosalinda: ya se va a terminar

Cintya: ah ya?

Diego: yo nada más un segundito nada más gracias perdón eh? nada más me gustaría que quedara asentado en acta anticipo mis disculpas yo la próxima sesión del pasado 17 de agosto no podré estar presente por ende ofrezco presento mis disculpas ante mis compañeras y compañeros del Consejo pues no podré estar en esa sesión y solamente quise que quedara asentado en el acta para los efectos *****pertinentes

Varios comentarios

Diego: no la próxima sesión

Varios comentarios

Diego: me refiero más bien el próximo 17 de agosto ordinaria 17 de agosto muchas gracias no me será posible asistir haré todo lo posible pues tal vez conectarme vía virtual no creo poder pero por eso les ofrezco mis disculpas anticipadamente no es una cuestión de desinterés al contrario es una cuestión de familia que debo atender y no podré estar aquí muchas gracias

Socorro: aunque quedo un punto donde dice dice que estando ya en curso el nuevo presidente o presidenta se realizará el calendario para las sesiones de consejo entonces tenemos esa posibilidad de que pueda remover esa fecha

Diego; si es que no voy a estar aquí del 11 al 30 de agosto entonces

Varios comentarios

Diego: no, no sí nada más quise informarles

Varios comentarios

Lupita: quedó asentado en actas consejero

Diego gracias:

Lupita: falta el punto número 10 que son temas para conocimiento del Consejo tenemos nada más les quiero dar cuenta del escrito de fascinación Jiménez por lo que ve al Consejo el cual se dio cuenta a ustedes en su momento por parte del anterior secretario técnico y tengo conocimiento que les hizo de su conocimiento también un proyecto de respuesta para sí tienen a bien aprobarlo y ya enviárselo precisamente a fascinación Jiménez al respecto también les informo que está comisión la dirección de quejas abrió la queja 3721/2022 de la visitaduría dirección de quejas quieren que de lectura al proyecto si lo vieron? Si lo revisaron? si doy lectura?

Diego: si

Lupita: muy bien quedaría Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa presente en atención a su correo electrónico recibido 24 de junio de 2022, en la bandeja del correo electrónico oficial del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco dirigido también a la dirección electrónica quejas@cedhj.org.mx en el que expone diversas inconformidades a autoridades municipales de Guadalajara, así como del Gobierno del Estado, particularmente atribuibles a Andrés Treviño, director del área de diversidad sexual de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado del estado de Jalisco; e incluso, refiere al Consejo Ciudadano su inconformidad hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos con motivo de la integración y resolución de quejas que ha presentado al respecto, de conformidad con los artículos 21, fracción III, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como artículo 28, fracciones V y IX, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Secretaria Técnica por así disponerlo el artículo 27, segundo párrafo del Reglamento Interior ya citado, y atendiendo su derecho de petición consagrado en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le informo lo siguiente: En la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2022, el Pleno del Consejo Ciudadano expresó con relación a su escrito de inconformidad que, advertido el acto toral, se estimaba pertinente no exceder las facultades que le otorga la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos si pretendiese revisar la adecuada o inadecuada admisión, integración y resolución de las quejas, pues esa atribución compete a la Comisión Estatal a través de su Presidente, Director General de Quejas y Visitadores Generales. Lo anterior, de conformidad con los artículos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que a continuación se expresan: Artículo 7 las atribuciones de la Comisión, Artículo 35 las facultades y obligaciones de los visitadores

generales, Artículo 38 El Director de Quejas, Orientación y Seguimiento Artículo 57 que es cuando las perdón cuando se considere que la queja es inadmisibile por ser manifiestamente improcedente, el Director de Quejas, Orientación y Seguimiento deberá rechazarla mediante acuerdo fundado y motivado, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles, etcétera. No omito señalar que de acuerdo al artículo 15 de la ley que rige este organismo defensor de derechos humanos, la esencia del Consejo Ciudadano es establecer los criterios generales de actuación de la Comisión Estatal; es decir, genera políticas públicas en materia de derechos humanos, lo que de ninguna manera implica o faculta al órgano ciudadano para conocer de la actividad operativa, de investigación, integración y resolución de expedientes de queja. Finalmente, se le orienta para que, de estimarlo necesario, recurra ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para interponer el recurso de impugnación ante las resoluciones emitidas en su queja no obstante les informo que también ya se abrió queja en esta institución y le correspondió el número 3721/2022 tienen alguna consideración?

Diego: nada más una pregunta esta queja está relacionada con los hechos descritos por la persona que nos escribió?

Lupita: si

Diego: entonces creo que sería puntual el hecho de que se le informará también en ese estilo no?

Perlasca: Incluso se le orientó para qué impugnara

Diego: ok en mi opinión yo creo que que sumaría muchísimo dar respuesta porque digo Está bien pero se escucha como un poco *****un poquito el darle un lenguaje más no sé cómo

describirlo *****y sumarlo esta última esta acotación decirle las cosas como son palabras más palabras menos y sumar que hay una queja en atención creo que eso sumaría mucho

Lupita: si lo tomamos en consideración que les parece si lo incorporamos al proyecto de oficio y también se los enviamos para efecto de que puedan darle el visto bueno y ya poderlo notificar

Varios comentarios

Socorro: solamente yo pido aquí para mis compañeros un momentito porque dentro de lo que yo leí como puntos de acuerdo no se tomó de manera clara el hecho de que si nosotros no aprobamos este proyecto el anteproyecto de presupuesto que por parte de la secretaría técnica del consejo se prepare una comunicación tanto al gobernador como responsable del poder ejecutivo y al congreso del estado pidiendo que el presupuesto tenga una consideración del modo de inflación para el próximo año no sabemos aquí en realidad desde mi punto de vista no sé cuál va a ser el correcto si lo que mencionaba Diego del 7.65 o 3.3 creo que ahí va el último el más bajo pero si es bueno que el consejo tenga esta petición para que pues no queremos perjudicar sino al contrario que quede si no se aprueba que quede como el del año pasado pero que además se le agregué el porcentaje de inflación que se está ya considerando oficialmente

Carlos: Cuándo es el límite para entregarlo

Perlasca: el día 30 debe presentarse literalmente

Varios comentarios

Perlasca: es que en agosto ya deberían de tenerlo allá

Varios comentarios

Carlos: bueno tiene capacidad el nuevo presidente de hacer modificación

Diego: según lo que yo tengo claro

Perlasca: no es que el tema es de presentación del proyecto que es muy estricta la norma

Diego; bueno según yo es hasta el 15 de agosto

Perlasca: es que hacienda y planeación nos piden porque no solo son los nuestros es toda la administración incluyendo las municipales

Carlos: Sí pero creo que es el día 15 de agosto es el límite

Varios comentarios

Diego: bueno la ley de presupuesto dice que es el 15 de agosto a más tardar cuando se tiene que dar vista al ejecutivo el anteproyecto el cual tienen hasta el mes de noviembre para aprobarlo no?

Varios comentarios

Carlos: sí pero presentarlo está hasta el 15

Varios comentarios

Rosalinda: que de hecho aquí está el calendario que les hicimos llegar

Varios comentarios

Carlos: o sea no pasa nada si no se aprueba en este mes también sería una buena señal de nuestra parte el nuevo o nueva titular para que de una revisada claro si no lo puede hacer pues tenemos que aprobar o dejar así para que se apruebe muy puntual la verdad muy puntual

Cintya: estoy de acuerdo

Carlos: mi reconocimiento la verdad felicidades

Diego: gracias

Rosalinda: lo mismo digo yo bueno

Lupita: nada más ponemos a votación la consideración de la consejera que les parece entonces preparar un comunicado al poder legislativo por parte del Consejo de las y los integrantes del Consejo ciudadano para efecto de

Rosalinda: para efecto de que si no se aumenta no se aprueba el presupuesto que considere

Varios comentarios

Carlos: si no estuviera aprobado que consideren el aumento

Varios comentarios

Lupita: en caso de no se apruebe el presupuesto se considere el aumento relativo a la inflación

Perlasca: nada más hacer un comentario fuera de la parte miren efectivamente el día 15 tiene toda la razón el consejero

nada más que acuérdense que hay etapas y por eso es que se pide Qué es el día 30 no por nosotros porque hay que subirlos a las Mir's y eso Si lleva ahí vuelta como tenemos que dosificadores hay reuniones **** con hacienda etcétera esas dos semanas son las que se consideran para hacer la división a las Mir's que es donde a veces pues ya vieron ahorita mismo no hay coincidencias entonces y ya formalmente con esa ****se presenta a más tardar el día 15

Carlos: mire doctor también así al margen posiblemente mañana una posibilidad ya tengamos nuevo titular O sea ya oficial o sea no tomara cargo posiblemente entonces creo que sería una buena señal de parte nuestra si no es presidente pero si en reunión extraordinaria por fuera estudiar junto con él el reglamento ese proyecto eso sí me gustaría muchísimo porque? porque es con el que vamos a trabajar de hoy en 5 años hacia delante entonces claro si es nuestra compañera pues que mejor no ya nos conoce ya sabe que nos enojamos entonces pero si no entonces creo que sí sería una gran señal de nuestra parte si es que mañana aprueban a alguien e invitarlo ya insisto fuera no será oficialmente**** decirle oiga mire hay esto quiere hacer algunas acotaciones quiere etcétera etcétera y darle la oportunidad a él porque él es el que va a llevar el barco él o ella hacia adelante entonces aparte de todo lo que has dicho Diego es que bueno verdad extraordinario te excediste felicidades la verdad lo hiciste muy bien y que le va a interesar mucho al nuevo o a la nueva

Socorro: y yo nada más comento que por los tiempos el congreso se va de vacaciones ellos solamente trabajan hasta el viernes de esta semana y regresan el 8 de agosto entonces por tiempos ya no da más

Perlasca pero no es ante el congreso

Socorro: no pero tiene que tomar o sea el congreso

Perlasca: como dijo Diego es hasta noviembre

Socorro: no no pero yo me refiero a que si vamos a tener ya definido quién es el titular

Perlasca: ah yo creí que lo del presupuesto

Varios comentarios

Socorro: porque se van de vacaciones el viernes y regresan hasta el 8 de agosto no se puede quedar sola la comisión durante estas

Varios comentarios

Diego: ya para finalizar de mi parte creo que hay tiempo suficiente para poder reconstruir sobre lo que ya existe la verdad es que la intención no es ningún momento lo aclaro nuevamente el señalar o evidenciar no, no al contrario se los digo yo estudié políticas públicas me especialice en finanzas públicas y uno de los elementos importantes es evaluar y construir sobre lo trabajado entonces esa es mi idea y en realidad es la intención de compartírselos con tiempo pues para poder trabajar en eso y creo que en caso de que existiera la necesidad de alguna cuestión técnica pues buscamos a las personas indicadas que apoyen de forma gratuita ahí está el instituto de políticas públicas esta gente de ***superior del Estado hay muchos técnicos que saben de esto que en 15 minutos sacan el tema o sea no hay problema se puede trabajar con voluntad todo se puede por supuesto

Rosalinda: son los equipos interdisciplinarios muy bien dicho

Lupita: nada más la votación de que se somete

Rosalinda: lo sometemos a votación en el sentido de que le doy uso de voz al secretario técnico

Lupita: le doy lectura si gustan preparar un comunicado al poder ejecutivo y poder legislativo por parte de las y los consejeros ciudadanos para que tomen en consideración de no aprobarse el presupuesto se tome en consideración el aumento mínimo de la inflación si? se somete a votación aprobado por unanimidad muchas gracias

Rosalinda: bueno una vez desahogada todos los puntos del orden del día y agradeciendo la presencia tanto de consejeros titulares como suplentes de manera presencial así como los que nos observan de manera virtual y asisten en está en esta reunión de esta sesión ordinaria no me queda más que si nos ponemos de pie para

Lupita: no perdón nada más un punto de los puntos que la consejera María del Socorro Piña Montiel mencionó en el cuándo se aprobó la propuesta del orden del día ya no hay ninguna consideración a desarrollar en este punto diez

Socorro: pues no sé por los demás compañeros que era básicamente el primer punto era la realización de una rueda de prensa y eso pues ya quedó aprobada y la otra ya nada más definiremos nosotros como consejo la fecha hora y los puntos a tratar y recaería entonces en la área de comunicación la logística y también la secretaria ejecutiva este y el otro punto es la respuesta por escrito que el órgano interno de control de acuerdo a lo que solicitamos sobre la presunta responsabilidad del presidente del manejo de plazas laborales y que fue solicitado a presidencia pero no nos han respondido entonces ahí es otro punto de acuerdo pero que

ustedes nos diga más bien como nos van a responder Y cuándo

Cintya: sobre todo cuándo?

Socorro: cuando sí porque esto está terminando

Rosalinda: se lo vamos a solicitar

Socorro: no es que ya el órgano interno nos informó que ya hizo entrega a presidencia pero el consejo no conocemos qué dijo el órgano interno de control sobre lo que estamos preguntando entonces sí fue una petición nuestra pues yo creo que debe de bajar de Presidencia al consejo entonces pero si quisiéramos entonces en este punto el acuerdo de que haya una fecha pues prácticamente sí ya está ahí el documento pues darlo a conocer es un documento público yo entiendo dado que lo emitió el órgano interno de control entonces porque no conocerlo nosotros

Varios comentarios

Socorro: sí entonces cuál sería el compromiso de la fecha para hacérselo llegar cómo fue solicitado

Rosalinda: a mí lo que me corresponde es solicitar lo que usted nos está peticionando el día de hoy y a la brevedad les informo a través del chat les parece bien? qué fecha me ponen para mandárselos

Socorro: o sea usted lo solicitaría a presidencia?

Rosalinda: yo lo solicitaría que eso se refirió en esta sesión para que nos den la fecha exacta y dárselos a conocer a ustedes si no tienen inconveniente

Socorro: Sí

Lupita: Entonces como punto de acuerdo estos dos temas en ese sentido lo sometemos a votación aprobado por unanimidad de votos muchas gracias

Perlasca: creo que la consejera quiere decir algo

Lupita: consejera Esperanza Loera doctora quiere completar algún tema

Esperanza: No gracias

Cierre de Sesión

Rosalinda: ok una vez desahogado todos los puntos del orden del día en esta sesión bueno siendo las 19 horas con 15 minutos se da por concluida esta sesión ordinaria del consejo ciudadano de la Comisión estatal de derechos humanos Jalisco por lo que agradezco la presencia y atención de todas las consejeras y los consejeros y los que participaron en ella gracias y buenas noches